

7436019

RESOLUCIÓN N° _____/2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 28 DIC. 2017

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 27286, de fecha 19 de diciembre de 2017;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 20 de diciembre del 2017;
3. Informe de Morosidad, de fecha 14 de diciembre del 2017, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, de fecha 06 de diciembre de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio desde calle Recoleta N° 105 A, comuna de Recoleta a calle Manuel Antonio Matta N° 060, Dpto. 11, comuna de Ñuñoa;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de marzo de 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
8. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
9. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er semestre de 2018:

PATENTE : 2-754009
DIRECCIÓN : AVDA. RECOLETA N° 105 A
NOMBRE : COMERCIAL MAD LTDA
RUT. : 76.640.357-3
GIRO : SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ACCESORIOS
MOTIVO : CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR
MOISÉS ANDRADE ORTEGA
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE
CHILE

PAQ/MAO/KMM/sma
26.12.2017

1332604